



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 02 de diciembre de 2019

Hora: 03:00 P.M.

I

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 071 de 2018 Cámara “Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [665 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [834 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [123 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 07 y 27 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

2. Proyecto de Ley N° 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 117 de 2018 Cámara “Por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a

empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi”.

Autores:

P.L. 085 de 2018 Cámara: Representante Milene Jarava Díaz

P.L. 117 de 2018 Cámara: Representantes Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Flora Perdomo Andrade.

Ponente: Representante Milton Hugo Angulo Viveros.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [670 de 2018](#) y [679 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1007 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [779 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

3. Proyecto de Ley N° 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 243 de 2018 Cámara, Proyecto de Ley N° 323 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senador Didier Lobo Chinchilla, los Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chaux, David Ernesto Pulido Novoa, José

Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.

Ponentes: Representantes Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Cesar Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, Cesar Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [881 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [460 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1094 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

4. Proyecto de Ley N° 165 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel Lopez Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chufji, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Ana Paola Agudelo García, Aydee Lizarazo Cubillos.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez Betancourt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [754 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1160 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [754 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

5. Proyecto de Ley N° 007 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho Margarita Cabello Blanco y los Representantes a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chufji, Harry Giovanni González García.

Ponentes: Representante Edward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Germán Navas

Talero, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, David Ernesto Pulido Novoa, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Carlos Wills, Ospina, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [655 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1035 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1120 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 05 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

6. Proyecto de Ley N° 069 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea el “fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta”.

Autores: Senadores Andrés Cristo Bustos, Edgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa, los Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wilmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabarain D'arce.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [878 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [95 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 06 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

7. Proyecto de Ley Estatutaria N° 204 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia”.

Autores: Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache.

Ponente: Representante Juan Fernando Reyes Kuri.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [810 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [977 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1118 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 29 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

8. Proyecto de Ley N° 370 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Roldan Avendaño, Eloy Chichi Quintero Romero, Casar Augusto Pachón Achury, Osar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y otras firmas.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [227 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [446 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [753 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

9. Proyecto de Ley Estatutaria N° 043 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública”.

Autores: Representantes Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padaui, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, German Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Elver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.

Ponentes: Representantes Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [752 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1081 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 02 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

10. Proyecto de Ley N° 064 de 2018 Cámara “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Luví Katherine Miranda Peña, Hernando José Padaui Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldan Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, German Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.

Ponentes: Representantes Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [667 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [866 de 2018](#), [169 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [441 de 2019](#), [457 de 2019 \(enmienda\)](#), [675 de 2019](#), [675 de 2019\(-\)](#), [943 de 2019](#), [958 de 2019 \(enmienda\)](#).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

11. Proyecto de Ley N° 008 de 2018 Cámara “Por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.

Autores: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda

Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [008 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [789 de 2018\(-\)](#) y [806 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [754 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

12. Proyecto de Ley N° 354 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante Luis Fernando Gómez Betancurt y el Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Ponente: Representante Cesar Eugenio Martínez Restrepo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [173 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [635 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

13. Proyecto de Ley N° 389 de 2019 Cámara – 082 de 2018 Senado “Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponentes: Representantes Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Carlos German Navas Talero, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [584 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [676 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [931 de 2019](#), [949 de 2019](#) y [958 de 2019 Enmienda](#).

Aprobado en Comisión Primera: agosto 13 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

14. Proyecto de Ley N° 198 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [159 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [202 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [361 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

15. Proyecto de Ley N° 068 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”.

Autores: Representantes Oscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Oscar Hernán Sánchez León, Julio Cesar Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [923 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

16. Proyecto de Ley N° 130 de 2018 Cámara “Por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano”.

Autores: Senadores Iván Leónidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Representantes Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Oscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [682 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [907 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [356 de 2019](#), [358 de 2019](#) y [442 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

17. Proyecto de Ley N° 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 183 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992”.

Autores:

PL172/2018C - Representantes Carlos Mario Farelo Daza y Christian José Moreno Villamizar.

PL183/2018C - Senadores Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal

Ponentes: Representantes Karina Estefanía Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [767 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [420 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [815 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

18. Proyecto de Ley N° 064 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la ley 82 de 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela y otras firmas.

Ponentes: Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [691 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [767 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [943 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 02 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

19. Proyecto de Ley N° 048 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 098 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se adiciona el artículo 6° de la ley 44 de 1990 “Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.”, con el fin de establecer un límite al incremento del impuesto predial unificado para los predios residenciales urbanos y se dictan otras disposiciones.”.

Autores:

PL 048/2018C - Senadores David Alejandro Barguil Assis, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez, los Representantes María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padaui, Jaime Felipe Lozada Polanco y otras firmas.

PL 098/2018C - Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova

Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D" Arce, Sara Elena Piedrahita Lyons, David Ricardo Racero Mayorca.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [567 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [860 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [305 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 06 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

20. Proyecto de Ley N° 180 de 2018 Cámara "Por medio del cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a través del Programa Colombia Mayor o el que haga de sus veces".

Autor: Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Ponentes: Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [766 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1158 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [599 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 23 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

21. Proyecto de Ley N° 258 de 2018 Cámara "Por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional - INFIS".

Autores: Senadores Juan Samy Merheg Marún, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, José Alfredo Gnecco Zuleta, Edgar Jesús Díaz Contreras, Jaime Enrique Duran Barrera, Ciro Alejandro Ramírez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Cristo Bustos, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, José Eliecer Salazar Lopez, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Oscar

Leonardo Villamizar Meneses, Edgar Alfonso Gómez Román, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, Flora Perdomo Andrade, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Jairo Humberto Cristo Correa.

Ponentes: Representantes Christian José Moreno Villamizar, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [989 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [306 de 2019](#) y [343 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [599 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

22. Proyecto de Ley N° 372 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones".

Autores: Representantes Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Emeterio José Montes De Castro, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [227 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [451 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [753 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

23. Proyecto de Ley N° 199 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 247 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011, y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia".

Autores:

P.L. 199/2019 Cámara – Representante John Jairo Hoyos García.

P.L. 247/2019 Cámara – Representante María José Pizarro Rodríguez.

Ponentes: Representantes John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel Lopez Jiménez, Buenaventura León León Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juanita Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [803 de 2019](#) y [961 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1039 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1119 de 2019](#) y [1119 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 30 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

24. Proyecto de Ley N° 120 de 2019 Cámara “Por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”.

Autores: Representantes Henry Fernando Correal Herrera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ángel María Gaitán Pulido, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldan Avendaño, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa Lopez, Andrés David Calle Aguas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Víctor Manuel Ortiz Joya, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Oscar Hernán Sánchez León, el Senador de la República Horacio José Serpa Moncada y otras firmas.

Ponente: Representante Henry Fernando Correal, Faber Alberto Muñoz, Jhon Arley Murillo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [701 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [876 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1120 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 05 de 2019.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

25. Proyecto de Ley N° 002 de 2018 Cámara “Por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano”.

Autores: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y el Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [558 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [753 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [976 de 2018](#) y [1111 de 2019 Subcomisión](#).

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: noviembre 26 de 2019.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE

Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE

María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 03 de diciembre de 2019

Hora: 03:00 P.M.

I

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 354 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante Luis Fernando Gómez Betancurt y el Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Ponente: Representante Cesar Eugenio Martínez Restrepo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [173 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [635 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

2. Proyecto de Ley N° 115 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 143 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se

adoptan disposiciones para el aseguramiento obligatorio y gestión de los choques simples, se adicionan los artículos 2°, 42, 131, 143 de la ley 769 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: PL 115/2018C: Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.

PL 143/2018C: Representantes Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward David Rodríguez Rodríguez y Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran.

Ponente: Representante Alfredo Ape Cuelo Baute.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [679 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1095 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [536 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

3. Proyecto de Ley N° 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 243 de 2018 Cámara, Proyecto de Ley N° 323 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones”.

Autores:

PL 206 de 2018 Cámara - Senador Didier Lobo Chinchilla, los Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur,

Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chau, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.

PL 243 de 2018 Cámara - Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón.

PL 323 de 2019 Cámara - Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponentes: Representantes Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Cesar Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, Cesar Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [881 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [460 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1094 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.
Anuncio: diciembre 02 de 2019.

4. Proyecto de Ley N° 120 de 2019 Cámara “Por la cual se dota a las asociaciones mutualistas de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”.

Autores: Representantes Henry Fernando Correal Herrera, Juan Carlos Reinales Agudelo, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ángel María Gaitán Pulido, Julián Peinado Ramírez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldan Avendaño, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa Lopez, Andrés David Calle Aguas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Víctor Manuel Ortiz Joya, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Oscar Hernán Sánchez León, el Senador de la República Horacio José Serpa Moncada y otras firmas.

Ponentes: Representante Henry Fernando Correal, Faber Alberto Muñoz, Jhon Arley Murillo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [701 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [876 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1120 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 05 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

5. Proyecto de Ley N° 389 de 2019 Cámara – 082 de 2018 Senado “Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponentes: Representantes Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Carlos German Navas Talero, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [584 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [676 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [931 de 2019](#), [949 de 2019](#) y [958 de 2019 Enmienda](#).

Aprobado en Comisión Primera: agosto 13 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

6. Proyecto de Ley Estatutaria N° 204 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia”.

Autores: Representantes Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache.

Ponente: Representante Juan Fernando Reyes Kuri.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [810 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [977 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1118 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 29 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

7. Proyecto de Ley N° 370 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Roldan Avendaño, Eloy Chichi Quintero Romero, Casar Augusto Pachón Achury, Osar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y otras firmas.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [227 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [446 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [753 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

8. Proyecto de Ley N° 199 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 247 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011, y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia”.

Autores:

P.L. 199/2019 Cámara – Representante John Jairo Hoyos García.

P.L. 247/2019 Cámara – Representante María José Pizarro Rodríguez.

Ponentes: Representantes John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel Lopez Jiménez, Buenaventura León León Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juanita Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [803 de 2019](#) y [961 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1039 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1119 de 2019](#) y [1119 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: octubre 30 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

9. Proyecto de Ley N° 064 de 2018 Cámara “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padaui Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldan Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, German Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.

Ponentes: Representantes Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [667 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [866 de 2018](#), [169 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [441 de 2019](#), [457 de 2019 \(enmienda\)](#), [675 de 2019](#), [675 de 2019\(-\)](#), [943 de 2019](#), [958 de 2019 \(enmienda\)](#).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

10. Proyecto de Ley Estatutaria N° 043 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública”.

Autores: Representantes Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padaui, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, German Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry

Alvarán, José Elver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.

Ponentes: Representantes Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [752 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1081 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 02 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

11. Proyecto de Ley N° 125 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 180 de 2019 Cámara “Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la ley 599 de 2000, cometidos en menores de 18 años” no más silencio.

Autores:

P.L. 125 de 2019 Cámara - Representantes Katherine Miranda Peña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Norma Hurtado Sánchez, Gloria Betty Zorro Africano, Irma Luz Herrera Rodríguez, María Cristina Soto De Gómez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Adriana Magali Matiz Vargas, Flora Perdomo Andrade, Milene Jarava Díaz, Astrid Sánchez Montes De Oca, Jennifer Kristin Arias Falla, Nidia Marcela Osorio Salgado, Ángela Patricia Sánchez Leal, Mónica Liliana Valencia Montaña, Yenica Sugein Acosta Infante, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Inti Raúl Asprilla Reyes, Neyla Ruiz Correa, María José Pizarro Rodríguez, Catalina Ortiz Lalinde, Sara Elena Piedrahita Lyons, Kelyn Johana González Duarte, Jezmi Lizeht Barraza Arraut, los Senadores de la República Myriam Alicia Paredes Aguirre, Sandra Liliana Ortiz Nova, Soledad Tamayo Tamayo, Nadia Georgette Blel Scaff y otras firmas.

P.L. 180 de 2019 Cámara: Representante Harry Giovanni González García.

Ponentes: Representante Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Elbert Díaz Lozano, Margarita María Restrepo, Julio

Cesar Triana, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán, Harry Giovanni González García.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [740 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [978 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1137 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 13 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

12. Proyecto de Ley N° 064 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la ley 82 de 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela y otras firmas.

Ponentes: Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [691 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [767 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [943 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 02 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

13. Proyecto de Ley N° 008 de 2018 Cámara “Por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.

Autores: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [008 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [789 de 2018\(-\)](#) y [806 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [754 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

14. Proyecto de Ley N° 198 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [159 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [202 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [361 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

15. Proyecto de Ley N° 068 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”.

Autores: Representantes Oscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Oscar Hernán Sánchez León, Julio Cesar Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [923 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#) y 1135 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

16. Proyecto de Ley N° 130 de 2018 Cámara “Por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano”.

Autores: Senadores Iván Leónidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Representantes Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Oscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [682 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [907 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [356 de 2019](#), [358 de 2019](#) y [442 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

17. Proyecto de Ley N° 048 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 098 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se adiciona el artículo 6° de la ley 44 de 1990 “Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.”, con el fin de establecer un límite al incremento del impuesto predial unificado para los predios residenciales urbanos y se dictan otras disposiciones.”.

Autores:

PL 048/2018C - Senadores David Alejandro Barguil Assis, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez, los Representantes María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Paduaui, Jaime Felipe Lozada Polanco y otras firmas.

PL 098/2018C - Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova

Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D” Arce, Sara Elena Piedrahita Lyons, David Ricardo Racero Mayorca.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [567 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [860 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [305 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 06 de 2018.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

18. Proyecto de Ley N° 180 de 2018 Cámara “Por medio del cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a

Hasbleidy Suárez / Camilo Romero

Página 6 de 8

través del Programa Colombia Mayor o el que haga de sus veces”.

Autor: Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Ponentes: Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [766 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1158 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [599 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 23 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

19. Proyecto de Ley N° 258 de 2018 Cámara “Por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional - INFIS”.

Autores: Senadores Juan Samy Merheg Marún, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, José Alfredo Gnecco Zuleta, Edgar Jesús Díaz Contreras, Jaime Enrique Duran Barrera, Ciro Alejandro Ramírez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Cristo Bustos, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, José Eliecer Salazar Lopez, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Edgar Alfonso Gómez Román, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, Flora Perdomo Andrade, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Jairo Humberto Cristo Correa.

Ponentes: Representantes Christian José Moreno Villamizar, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [989 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [306 de 2019](#) y [343 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [599 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

20. Proyecto de Ley N° 372 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen

mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Rivera Peña, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Emeterio José Montes De Castro, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [227 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [451 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [753 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

21. Proyecto de Ley N° 002 de 2018 Cámara “Por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano”.

Autores: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y el Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [558 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [753 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [976 de 2018](#) y [1111 de 2019 Subcomisión](#).

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

22. Proyecto de Ley N° 071 de 2018 Cámara “Por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Ponentes: Representantes Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [665 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [834 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [123 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 07 y 27 de 2018.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

23. Proyecto de Ley N° 165 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel Lopez Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Ana Paola Agudelo García, Aydee Lizarazo Cubillos.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [754 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1160 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [754 de 2019](#) y 1135 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

24. Proyecto de Ley N° 069 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea el “fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta”.

Autores: Senadores Andrés Cristo Bustos, Edgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa, los Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.



Ponentes: Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wilmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabarain D'arce.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [878 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [95 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 06 de 2018.

Anuncio: diciembre 02 de 2019.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE

Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE

María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020**

**Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 4 de diciembre de 2019

Hora: 10:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

CITACIONES

2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 064 DE OCTUBRE 16 DE 2019

PROPOSICIÓN

En el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que cite a un debate de control político en la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, debate titulado “Seguridad, un Riesgo”.

Para el eficiente desarrollo del mismo, cítese al **DR. GUILLERMO BOTERO NIETO** Ministro de Defensa, al **Dr. FERNANDO CARRILLO FLÓREZ** Procurador General de la Nación y al **DR. FABIO ESPITIA GARZÓN** Fiscal General de la Nación (E). De igual manera, resulta relevante invitar a la Cúpula Militar de las fuerzas armadas.

Así mismo, es indispensable precisar que el artículo 258 de la ley 5 de 1992 consagra:

“SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento...”

En relación con la citación de manera formal y respetuosa al señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez y al señor Fiscal General de la Nación (E), Dr. Fabio Espitia Garzón, debe precisarse que se requiere que estos altos funcionarios se sirvan intervenir en este debate de Control Político, y concretamente para que en el marco de sus funciones constitucionales expliquen las posturas y estrategias diseñadas de sus despachos frente a los problemas de seguridad nacional y seguridad urbana. Así mismo, se solicita sean anexadas en forma físico y en Excel (digital) los estudios, trabajos o información con la que cuenten sobre seguridad nacional de grupos armados, así como de delincuencia urbana (ciudadana), identificando cada departamento y ciudad (municipio) del país.

Así mismo, solicito la oportuna diligencia del señor Ministro de Defensa, Dr. Guillermo Botero Nieto, para que se sirva remitir la información detallada en relación a una valoración técnica de los aspectos de seguridad nacional y de las estrategias adoptadas desde su Despacho para afrontar

las amenazas directas que realizaron en pasados días los señores Iván Márquez, Hernán Darío Velásquez (alias “el Paisa”) y Seuxis Paucias Hernández Solarte (alias “Jesús Santrich”).

Como el país lo conoció en los recientes hechos indicativos para “retomar las armas” que protagonizaron los señores mencionados (entre otros), concretamente con la publicación de un video de 32 minutos donde precisan que *“ha comenzado una nueva Marquetalia bajo el amparo del derecho universal de levantarse en armas (...)”*.

Consignas que han desconcertado al país y que requieren adoptar medidas eficientes en materia de seguridad. Razón por la cual, resulta perentoria la presencia del Ministro de Defensa para que en plenaria de la Cámara de Representantes explique las acciones y estrategias diseñadas para afrontar las ciertas y directas amenazas ya mencionadas.

Ahora bien, también se solicita, respetado señor Ministro de Defensa, Dr. Guillermo Botero Nieto, se sirva rendir informe técnico de las estrategias adoptadas desde su despacho para afrontar los fenómenos de delincuencia común y/o delincuencia urbana en cada una de las ciudades capitales del país.

Para el buen desarrollo del debate, de forma concreta se formula el siguiente cuestionario para cada entidad:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Asuntos relacionados con Defensa Nacional

1. ¿Cuáles son las cifras reales del pie de fuerza de las fuerzas armadas del país en cada Departamento? ¿Cuál es la ubicación de ese pie de fuerza distribuida por cada Departamento y ciudad capital de Colombia en los últimos 10 años? (Incluir datos del 2019).

¿Cuáles son las cifras reales del pie de fuerza de las fuerzas armadas del país en cada Departamento? ¿Cuál es la ubicación de ese

pie de fuerza distribuida por cada Departamento y ciudad capital de Colombia en los últimos 10 años? (Incluir datos del 2019).

Sírvase discriminar el número de conformidad con la institución de la fuerza armada respectiva. Es decir: se requiere el detalle de pie de fuerza de la siguiente manera:

- Número de Integrantes de la Policía Nacional.
- Número de integrantes del Ejército Nacional.
- Número de integrantes de la Fuerza Aérea.
- Número de integrantes de la Armada Nacional.

Tal información se requiere por cada Departamento. Así mismo, se solicita la información por escrito y en formato digital Excel.

Si bien se conocen los criterios zonales, geográficos y/o espaciales que el Ministerio de Defensa utiliza para la distribución del pie de fuerza, se solicita realizar un análisis que permita tener datos del pie de fuerza en las ciudades capitales y las áreas metropolitanas.

2. ¿Cuál es la estrategia de seguridad que el Gobierno Nacional ha pensado más allá del aumento del pie de fuerza para la región?

3. ¿Cuántas hectáreas para el uso de cultivo de ilícitos hay registro en Colombia de los últimos 10 años (especificar respuesta para Norte de Santander)? ¿Cuántas hectáreas se han erradicado dentro del marco del PNIS en los últimos años? ¿Cuántas hectáreas faltan por erradicar? En las hectáreas donde se siembran cultivos ilícitos, ¿qué grupo al margen de la ley o banda criminal son los apoderados de estos cultivos (especificar la información de cada Departamento)?

4. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años? ¿Cuántas minas antipersonas hay en el territorio nacional actualmente, discriminadas en cada Departamento? ¿Cuántas han sido

desactivadas en los últimos 3 años? (Esta información se requiere a nivel nacional y detallada en cada Departamento).

5. ¿Cuántos miembros se reportan actualmente como pertenecientes a Grupos al margen de la Ley (disidentes de la FARC, ELN, EPL – “¿Los Pelusos” -, etc.)?

6. En los últimos 10 años a nivel nacional, ¿Cuántos atentados, ataques y confrontaciones se han efectuado por grupos al margen de la ley, entre estos grupos, y por confrontación con la fuerza pública (especificar por grupo guerrillero a nivel nacional y enfatizado en cada Departamento)?

7. ¿Cuántas afectaciones a nivel de pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc., se registran en estas confrontaciones armadas (¿especificar los datos por miembros de la fuerza pública y milicianos de grupos al margen de la ley? ¿Se solicitan datos a nivel nacional y en cada Departamento)? ¿Cuál ha sido el nivel de afectación a bienes de uso público (escuelas, puestos de salud, oleoductos, etc.) y privados como consecuencia de los atentados, ataques y confrontaciones (especificar ataques realizados por grupos al margen de la ley a nivel nacional, detallando cada Departamento)?

8. ¿Cuál es el porcentaje de sociedad civil que se ha visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridos, etc., en ataques por grupos al margen de la ley o como consecuencia de la confrontación entre estos grupos y la fuerza pública?

9. ¿Cuántos casos de secuestro y extorsión se registran en los últimos 10 años a nivel nacional y en específico cada Departamento? ¿Cuáles grupos al margen de la ley o bandas criminales han sido los responsables? (especificar información por flagelo y por victimario a nivel nacional y en cada Departamento).

10. ¿Cuáles son los datos existentes en el país por exportaciones ilegales de droga en los últimos 10 años -narcotráfico- (especificar información a nivel nacional y en cada Departamento)? A nivel de microtráfico, ¿Cuáles son los datos registrados sobre este

fenómeno en el país y en cada Departamento? ¿Quiénes controlan estos hechos delictivos a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Grupos armando o bandas criminales? (especificar a nivel nacional y en cada Departamento). ¿Cuáles son las acciones que se han realizado y se están ejecutando para enfrentar el flagelo del narcotráfico y el microtráfico en el país y en cada Departamento?

11. ¿Cuántas rutas de narcotráfico están identificadas en el país y en cada Departamento y especialmente en la Zona del Catatumbo?

12. ¿Cuántos golpes de la fuerza pública se han realizado a grupos al margen de la ley y bandas criminales en los últimos 10 años en el orden nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos golpes se han dado en los últimos 10 años para combatir el narcotráfico y el microtráfico a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Cuántas capturas se han registrado en los últimos 10 años a nivel nacional y en cada Departamento? ¿Cuántos cabecillas de estos grupos delincuenciales? (especificar por grupo armando al margen de la ley y/o banda criminal) ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a qué grupos pertenecían? (Especificar información a nivel nacional y en cada Departamento).

13. ¿Cuáles son los datos oficiales de presencia de miembros del ELN a nivel nacional y en cada Departamento en los últimos 10 años? ¿Cuál es su pie de fuerza actual y cuál ha sido su evolución en los últimos 10 años? (Especificar información por departamentos y municipios – incluyendo información en cada Departamento) – De igual forma, se solicita la misma información para el EPL “Los Pelusos” y otros grupos al margen de la ley.

14. ¿Cuántos grupos conformados por disidentes de las FARC se registran en el país? ¿Cuántos de los disidentes de las FARC conforman hoy las filas de milicianos de grupos armados como el ELN y el EPL u otras bandas criminales?

15. Sírvase rendir informe técnico, analizando las causas por las cuales se ha incrementado el número de cultivos ilícitos en el país. Detallando las causas Departamento por Departamento. Para tal efecto se requiere establecer si entre esas causas están: a. Situación socioeconómica y/o b. Ubicación Geográfica; o si existen otro tipo de causas atribuibles a tal situación.

16. Sírvase rendir informe técnico, analizando y determinando los criterios objetivos por medio de los cuales se establece el incremento o reducción de pie de fuerza armada en cada Departamento del país. En tal sentido, deberá determinarse la causa o razones por las cuales se incrementa o reduce el número de integrantes tanto en la totalidad de la fuerza armada como por cada institución que la compone (Ejército, Policía, Fuerza Aérea y Armada Nacional) discriminado por cada Departamento y ciudad en el país.

Asuntos relacionados con Seguridad Urbana

1. Sírvase estructurar y remitir en formato Excel un cuadro detallando durante los últimos 10 años las acciones y/o actos delictivos que más aquejan a la seguridad urbana tanto en las ciudades capitales como las áreas metropolitanas.

2. Sírvase remitir la información de los últimos 10 años (en formato Excel) de los resultados operacionales de la Policía Nacional, respecto de los siguientes conceptos y/o actos delictivos en cada una de las ciudades capitales y áreas metropolitanas del país:

a. Número de bandas criminales y/o grupos organizados delincuenciales que operan en las ciudades capitales y especialmente en los cascos (perímetros) urbanos y en las áreas metropolitanas.

b. Número de acciones de delincuencia común en los siguientes aspectos:

- Asalto transeúntes
- Carterismo
- Violaciones (accesos carnales violentos)
- Hurto de bienes artículos menores

- Hurto a casa habitación
- Hurtos de vehículos
- Hurtos en transporte público
- Hurtos a establecimientos de comercio
- Fleteo
- Vandalismo (detallando cada acción y bien público o privada afectado)
- Préstamos gota a gota
- Secuestros

c. Número de acciones perpetradas por la delincuencia organizada en las ciudades capitales de país y áreas metropolitanas, detallando el número de acciones en relación con los siguientes conceptos:

- Tráfico de drogas.
- Microtráfico de drogas.
- Tráfico de armas.
- Contrabando.
- Extorsiones a particulares.
- Extorsiones a establecimientos de comercio.

d. Identificar y establecer los grupos al margen de la ley (ELN, ERP, FARC- Disidencias de las FARC O GAOR, Clan del Golfo, Pelusos, etc) que ejecuten su accionar delincencial en las ciudades capitales y áreas metropolitanas.

e. Enviar cuadro informativo por cada literal anteriormente mencionado así:

- Zonas de influencia por Departamentos y Municipios y Áreas Metropolitanas.
- Cómo operan
- Su estructura
- ¿Cuántos han sido procesados por la justicia ordinaria en los últimos 10 años y a que grupos pertenecían? (especificar información a nivel nacional)

f. Sírvase relacionar el número de acciones ilegales de homicidio - sicariato perpetradas en las ciudades capitales del país y áreas metropolitanas. Así mismo, indicar el número de capturados en relación a este

acto delictivo y el grupo al que se le atribuye el mismo.

- g. Sírvase relacionar el número de acciones ilegales de Tortura, Desaparición y Violaciones de Derechos Humanos perpetradas en las ciudades capitales del país y áreas metropolitanas. Así mismo, indicar el número de capturados en relación a este acto delictivo y el grupo al que se le atribuye el mismo.
- h. Número de muertes de líderes sociales, determinando la causa y victimarios, para lo cual se requiere detallar Departamento por Departamento y Municipio por Municipio en el país, con datos de los últimos 10 años.

3. Datos en relación con el índice de mortalidad de los últimos 10 años por Departamentos y Municipios y áreas metropolitanas (muerte natural, muerte violenta, muerte por arma blanca).

3.1. Para mayor detalle, se requiere determinar en la muerte ocasionada qué tipo de arma utilizó el victimario; así como determinar si la víctima portaba algún tipo de arma en el momento de su muerte (determinar el tipo de arma que portaba la víctima)

4. ¿Cuántos casos de secuestro y extorsión se registran en los últimos 10 años por Departamentos y Municipios y áreas metropolitanas? ¿Cuáles son los grupos al margen de la ley o bandas criminales han sido los responsables? (Especificar información por flagelo y por victimario a nivel nacional).

5. ¿Cuántos salvoconductos se han otorgado en los últimos 10 años a los particulares para el porte legal de armas en las ciudades capitales y las áreas metropolitanas? Detállese la ciudad (o ciudad del área metropolitana) en la cual se otorgó el salvoconducto.

6. ¿Cuántas armas se estiman que circulan de forma ilegal en los últimos 10 años en las ciudades capitales y las áreas metropolitanas?

6.1. Para este propósito, se requiere determinar legalmente qué tipo de trámites se requieren para portar armas de forma legal,

estableciendo el número de solicitudes y cuántas de las mismas fueron rechazadas y aprobadas. Información en digital (Excel) de los últimos 10 años Departamento por Departamento y Municipio por Municipio.

7. Sírvase rendir informe de los últimos 10 años de los siguientes aspectos o instrumentos relacionados con estrategias de seguridad:

- Número de Cámaras de video en cada ciudad capital y áreas metropolitanas con las que cuenta la Policía Nacional para luchar contra el crimen organizado o para preservar la defensa nacional y urbana.
- Número de apoyos caninos en cada ciudad capital y áreas metropolitanas con las que cuenta la Policía Nacional para luchar contra el crimen organizado o para preservar la defensa nacional y urbana.
- Número de integrantes de la Policía Nacional en cada ciudad capital y áreas metropolitanas (Requerimiento que se relaciona con la Pregunta Número 1 del “componente de Seguridad Nacional de la presente proposición).

Nota: La totalidad de las respuestas que relacionen datos, deberán anexarse en Formato de Excel.

8. En los casos de actos violentos relacionados en toda la presente proposición, se deberá determinar el número de ciudadanos venezolanos que figuran como perpetradores de los hechos o sujetos activos del delito, detallando si su permanencia en el país al momento de acaecidos los hechos violentos e ilegales residían de forma regular o irregular. Información de los últimos 10 años, estableciendo departamento por departamento y municipio por municipio. Se reitera que esta información de victimarios deberá establecerse para cada una de las preguntas antes mencionadas.

Se solicita invitar al señor alcalde la ciudad de Medellín, Dr. Federico Gutiérrez; al señor alcalde de la ciudad de Barranquilla, Dr. Alejandro Char Chaljub; al Señor Gobernador de Antioquia, Dr. Luis Pérez Gutiérrez; a la

Señora Gobernadora del Valle del Cauca, Dra. Dilian Francisca Toro.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICINA LEGAL

Así mismo, se solicita respetuosamente sea remitido el siguiente cuestionario a la Doctora CLAUDIA ADRIANA DEL PILAR GARCÍA FINO, Directora General de Medicina Legal:

Respetada Doctora Claudia Adriana del Pilar García:

En el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito solicitar respetuosamente sean suministradas las respuestas a las preguntas que se formulan en la presente comunicación.

Así mismo, es indispensable precisar que el artículo 258 de la ley 5 de 1992 consagra:

“SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento...”

Las preguntas concretas que se formulan son:

1. ¿Cuántos miembros de la fuerza pública y sociedad civil han sido víctimas de minas antipersonas en los últimos 10 años?

(Esta información se requiere a nivel nacional y detallada en cada Departamento).

2. ¿Cuántas afectaciones a nivel de pérdida de vidas humanas, heridos, heridos con afectaciones físicas de por vida, etc., se registran en el país en los últimos 10 años, en relación con ataques de grupos ilegales subversivos y de delincuencia común?

1. Especificar los datos por miembros de la fuerza pública, milicianos de grupos al margen de la ley y/o sociedad civil.

2. Se solicitan datos a nivel nacional y en cada Departamento.

3. Número a nivel nacional de muertes violentas en los últimos 10 años (año tras año) y en cada Departamento y ciudades (cada municipio del país).

3. ¿Cuál es el número de personas que se ha visto afectada a nivel de pérdida de vidas humanas, lesiones, heridos, etc., en ataques por grupos al margen de la ley o como consecuencia de la confrontación entre estos grupos y la fuerza pública, o por acciones de delincuencia común?

3.1. Sírvase relacionar cada afectación y la causa que la originó, durante los últimos 10 años.

3.2. Se solicitan datos a nivel nacional y en cada Departamento.

4. Sírvase relacionar el número de homicidio - sicariato perpetradas en las ciudades capitales del país y áreas metropolitanas.

5. Sírvase relacionar el número de acciones ilegales de Tortura, Desaparición y Violaciones de Derechos Humanos perpetradas en las ciudades capitales del país y áreas metropolitanas.

6. Datos en relación con el índice de mortalidad de los últimos 10 años por Departamentos y Municipios y áreas metropolitanas (muerte natural, muerte violenta, muerte por arma blanca).

7. Sírvase remitir la información de los últimos 10 años (en formato Excel) respecto de los siguientes conceptos y/o actos delictivos en cada una de las ciudades capitales y áreas metropolitanas del país:

1. Número de homicidios y/o lesiones personales relacionados con acciones ilegales como:

- Asalto transeúntes
- Carterismo
- Violaciones (accesos carnales violentos)
- Hurtos de bienes artículos menores

- Hurto a casa habitación
- Hurtos de vehículos
- Hurtos en transporte público
- Hurtos a establecimientos de comercio
- Fleteo
- Vandalismo (detallando cada acción y bien público o privada afectado)
- Extorsiones
- Secuestros

Nota: La totalidad de las respuestas que relacionen datos, deberán anexarse en Formato de Excel.

8. En los casos de actos violentos relacionados en toda la presente proposición, se deberá determinar el número de ciudadanos venezolanos que figuran como perpetradores de los hechos o sujetos activos del delito, detallando si su permanencia en el país al momento de acaecidos los hechos violentos e ilegales residían de forma regular o irregular. Información de los últimos 10 años, estableciendo departamento por departamento y municipio por municipio. Se reitera que esta información de victimarios deberá establecerse para cada una de las preguntas antes mencionadas.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Finalmente, y con el respeto debido por la majestad del cargo del doctor Fabio Espitia, Fiscal General de la Nación, se solicita que también sea remitido el siguiente cuestionario para el buen desarrollo del debate:

Respetado Doctor Fabio Espitia:

En el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito solicitar respetuosamente las respuestas a las preguntas que se formulan en la siguiente comunicación.

Así mismo, es indispensable precisar que el artículo 258 de la ley 5 de 1992 consagra:

“SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que

corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento...”

En virtud a la norma citada, respetado Doctor Fabio Espitia Garzón, se requiere que en el marco de sus funciones constitucionales expliquen las posturas y estrategias diseñadas desde su despacho frente a los problemas de seguridad nacional y seguridad urbana.

Así mismo, me permito relacionar las siguientes preguntas:

1. Número de investigaciones y número de capturas, en los últimos 10 años, relacionadas con cultivos ilícitos, porte y fabricación de estupefacientes.

a. Se requiere establecer y diferenciar entre etapa de investigación, imputación, acusación y etapa de juicio en el marco de los procesos penales.

b. Con base en el numeral 1.1. se requiere que se defina el número de condenas asociadas a las actividades ilícitas mencionadas.

C. Se requiere diferenciar las cifras en cada departamento, en cada municipio y áreas metropolitanas.

d. Se requiere establecer el presunto grupo ilegal (disidentes de la FARC, ELN, EPL – “Los Pelusos” -, delincuencia común, etc) que perpetró dicha conducta punible.

2. Número de homicidios y de investigaciones y de capturas asociadas a esta conducta punible en los últimos 10 años.

2.1. Se requiere establecer y diferenciar entre etapa de investigación, imputación, acusación y etapa de juicio en el marco de los procesos penales.

2.2 Con base en el numeral 2.1. se requiere que se defina el número de condenas asociadas a las actividades ilícitas mencionadas.

2.3 Se requiere diferenciar las cifras en cada departamento, en cada municipio y áreas metropolitanas.

2.4 Se requiere establecer el presunto grupo ilegal (disidentes de la FARC, ELN, EPL – “Los Pelusos” -, delincuencia común, etc) que perpetró dicha conducta punible.

3. Número de acciones ilegales y/o conductas punibles en los últimos 10 años en relación con los siguientes casos:

- Asalto a transeúntes.
- Lesiones personales.
- Carterismo.
- Violaciones (accesos carnales violentos).
- Hurtos de bienes artículos menores.
- Hurto a casa habitación.
- Hurtos de vehículos.
- Hurtos en transporte público.
- Hurtos a establecimientos de comercio.
- Fleteo.
- Vandalismo (detallando cada acción y bien público o privado afectado).
- Préstamos gota a gota.
- Tráfico de drogas.
- Microtráfico de drogas.
- Tráfico de armas.
- Contrabando.
- Extorsiones a particulares.
- Extorsiones a establecimientos de comercio.
- Tortura, Desaparición y Violaciones de Derechos Humanos.

- Secuestro.

3.1 Se requiere establecer y diferenciar, para cada delito antes descrito, entre etapa de investigación, imputación, acusación y etapa de juicio en el marco de los procesos penales.

3.2 Con base en el numeral 3.1. se requiere que se defina el número de condenas asociadas a las actividades ilícitas mencionadas.

3.3 Se requiere diferenciar las cifras en cada departamento, en cada municipio y áreas metropolitanas.

3.4 Se requiere establecer el presunto grupo ilegal (disidentes de la FARC, ELN, EPL – “Los Pelusos” -, delincuencia común, etc) que perpetró dicha conducta punible.

3.5 Número de capturas diferenciando cada hecho ilícito o conducta punible mencionado.

4. En los casos de actos violentos relacionados en toda la presente proposición, se deberá determinar el número de ciudadanos venezolanos que figuran como perpetradores de los hechos o sujetos activos del delito, detallando si su permanencia en el país al momento de acaecidos los hechos violentos e ilegales residían de forma regular o irregular. Información de los últimos 10 años, estableciendo departamento por departamento y municipio por municipio. Se reitera que esta información de victimarios deberá establecerse para cada una de las preguntas antes mencionadas.

Nota: La totalidad de las respuestas que relacionen datos, deberán anexarse en Formato de Excel.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara



III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA
PRESIDENCIA**

V

**LO QUE PROPONGAN LOS
REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

EL PRESIDENTE

Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE

María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020**

**Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 04 de diciembre de 2019

Hora: 10:00 A.M.

III

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 243 de 2018 Cámara, Proyecto de Ley N° 323 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones”.

Autores:

PL 206 de 2018 Cámara - Senador Didier Lobo Chinchilla, los Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chaux, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides.

PL 243 de 2018 Cámara - Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón.

PL 323 de 2019 Cámara - Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponentes: Representantes Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Cesar Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, Cesar Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [881 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [460 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1094 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.

Anuncio: diciembre 03 de 2019.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE

Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE

María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL

Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ